



Conferencia de Javier Gutiérrez, Vicepresidente de CISAC, en LIBER 2015

AUTORES Y CREADORES ABOGAN POR UNA LEGISLACIÓN QUE PROTEJA ADECUADAMENTE LA CREACIÓN EN EUROPA

- *Abogan por establecer un nuevo derecho compensatorio que remunere a los autores por el uso privado de sus obras a través de la red.*
- *Defienden que sean las empresas que se benefician del acceso a la red quienes se hagan cargo de esa compensación.*
- *Consideran que la Unión Europea está defendiendo los intereses de los proveedores de accesos a la Red frente a un sector cultural que supone el 4,2 del PIB y el 3,3% del empleo en la UE.*

El Vicepresidente del Consejo de la Conferencia Internacional de Sociedad de Autores y Compositores (CISAC), Javier Gutiérrez, ha abogado hoy por establecer un pacto social que permita establecer un nuevo derecho compensatorio que remunere a los autores y demás titulares de la propiedad intelectual, por el uso privado de sus obras realizado a través de la accesibilidad de la red.

Durante su intervención en la conferencia “*White Paper de la UE y el derecho de autor en el entorno digital*”, celebrada dentro de las Jornadas Profesionales de la Feria Internacional del Libro, LIBER, Javier Gutiérrez ha defendido que sean las empresas que se benefician directamente del acceso a la red, empresas tecnológicas, proveedores de acceso y de servicios en la red y las empresas tecnológicas las que se hagan cargo de esa compensación. “*De esta forma, se pueden generar los retornos económicos correspondientes en beneficio de los creadores y de las industrias creativas sin que esta política económica de fomento cultural recaiga sobre la financiación pública. Si facilitamos el acceso gratuito a los bienes culturales habremos de crear el medio para indemnizar a quienes hacen posible la existencia de esos bienes*”, ha señalado.

Gutiérrez ha querido analizar el *White Paper* de la Unión Europea, un borrador elaborado en 2014 por la Comisión Europea que ha sido filtrado que, aunque ha sido considerado como un documento interno, está sirviendo de orientación en la revisión de la legislación de Propiedad Intelectual y del Copyright en la Unión Europea.



Según el Vicepresidente del CISAC, la argumentación del White Paper defiende “*los intereses de los proveedores de los accesos en la red digital. Unos intereses que se han disfrazado bajo el mando de los intereses de los consumidores o de los derechos al libre acceso a la información y a la educación, bien de la población en general, bien de las personas con discapacidades*”.

Javier Gutiérrez se ha mostrado muy crítico con la decisión del Parlamento Europeo de encargar un informe que sirva de punto de partida para la creación de una nueva Directiva que regule la actividad de los operadores en el entorno digital con relación al derecho de autor, a la europarlamentaria Julia Reda, perteneciente al Partido Pirata alemán. “*Este partido cuenta con un representante y se ha constituido en Partido a los efectos de poder limitar, cuando no destruir, la Propiedad Intelectual en el ámbito europeo*”, y ha recordado que estos partidos reciben fondos de las multinacionales tecnológicas. Además, ha señalado que el Informe elaborado no cumple con las prescripciones con las que fue encargado y adolece de diversos defectos.

Gutiérrez ha recordado las dimensiones económicas del sector cultural europeo, que generan más de 530 millones de euros, un 4,2% del PIB de la Unión Europea, y emplea a más de siete millones de personas, el 3,3% de su población activa. Unas cifras que le han llevado a preguntarse “*por qué la Unión Europea no ordena la Reforma de la Propiedad Intelectual garantizando una mejor protección para las industrias culturales y creativas europeas como hace con otros sectores económicos*”.

Para el Vicepresidente de CISAC, la idea del acceso libre y gratuito a los bienes culturales en internet ha tenido un éxito innegable. Sin embargo, “*bajo la bandera de la libertad se oculta la propuesta de acceder, de forma gratuita, a unos bienes cuya gestación requiere mucho esfuerzo y altos costes económicos para quienes han tenido que invertir su esfuerzo y su dinero para dar a luz estos bienes, sin que este sea compensado. Sin embargo, se enriquecen quienes facilitan su acceso gratuito al público*”.

Gerardo Miguel
Jefe Prensa FGEE
91 576 52 50
630 11 90 80
prensa@fge.es